

Algunas reflexiones críticas sobre el capítulo I de la Gramática de Andrés Bello

Enrique OBEDIENTE SOSA

Leyendo el primer capítulo de la famosa *Gramática de la Lengua castellana*, de don Andrés Bello, nos damos cuenta de que el insigne maestro trata, de una manera poco satisfactoria, lo que después de Saussure se llamaría el significante. Las consideraciones sobre «la estructura material de las palabras» no son realmente de carácter fonético. Bello analiza esa materialidad confundiendo letras y sonidos, lo que lo lleva, en ocasiones, a ciertas contradicciones e inexactitudes. Para quien no conozca la historia de la lingüística, quizá esto le parezca extraño en la pluma de don Andrés, pero aquellos que han incurrido en las etapas de evolución de nuestra disciplina, lo considerarán hasta cierto punto normal, dado que, para la época, lo fonético no estaba aún claramente definido y los grandes lingüistas de entonces confundían, como nuestro filólogo, letras y sonidos. Bello no es, pues, sino un fiel representante de su época.

Para comprender mejor lo que acabamos de decir, permítasenos colocar a Andrés Bello en el marco histórico de los estudios lingüísticos. Nacido en 1781, Bello es contemporáneo con Von Schlegel (1772-1829), Grimm (1785-1863), Bopp (1781-1867), Humboldt (1767-1835), Rask (1787-1832), Schleicher (1821-1867), para no citar sino algunos de los más conocidos. Con ellos, la lingüística vive uno de sus momentos más espectaculares: a raíz del «descubrimiento» del sánscrito por parte de Occidente, surge el comparatismo, la lingüística histórica, la concepción de la lengua como un organismo vivo que evoluciona. A pesar de ciertas tentativas aisladas —y sin ninguna trascendencia inmediata— de análisis fonéticos, se sigue razonando sobre las letras y no sobre los sonidos. Grimm dirá, por ejemplo, que «en el al. Schrift se pronuncian ocho sonidos, ya que la f tiene lugar de ph», cuando en

realidad sólo hay cinco: [srift], «sentencia donde la sordera fonética más extraña no se manifiesta, sin duda, por la restitución de ph, sino por la ignorancia exacta de la naturaleza fónica de sch, que los reformadores de la ortografía y otros identificaron bien desde el siglo XVI»¹.

Rask también habla de letras y no de sonidos, pero tiene a su favor el que, desde 1814, les diera importancia a los hechos de correspondencia fonética. No olvidemos que él formuló las leyes de la mutación consonántica en germánico antes que Grimm.

Seríamos injustos si no mencionáramos los aislados trabajos de fonética que se realizaron con anterioridad y simultáneamente a los de los comparatistas. Hacia el final del siglo XVII aparecen los primeros estudios de fonética científica² con el *Discours sur la parole*, de G. de Cordemoy (impreso en París en 1668), en el que las articulaciones de ciertos fonemas franceses se describen con una nitidez y exactitud notables; y con el *De corpore animato* (1673), de J. B. du Hamel, donde encontramos una descripción de las vocales según las variaciones regionales, la clasificación de las consonantes según su lugar y modo de articulación, la distinción y descripción de las nasales, el carácter particular de [l] y [r]. Trabajos éstos sumamente valiosos pero que, desgraciadamente, no ejercieron una influencia real y decisiva en el desarrollo de nuestra ciencia.

En el siglo XVIII surgen trabajos que apenas si fueron objeto de reflexión por parte de algunos estudiosos. El inglés W. Tiffin analiza los sonidos de su lengua al buscar signos fonéticos unívocos; Abraham Tucker, en *The Vocal Sounds* (1776), sugiere el uso de una transcripción fonética en los diccionarios; el holandés Lambert Ten Kate no admite, en 1710, los razonamientos fonéticos partiendo de letras; Hellwag, en *De formatione loquela* (1781), describe las vocales, que materializa en el triángulo hoy clásico. Estos estudios no quedarán estériles, sólo esperarán que se calme la fiebre suscitada por el sánscrito para hacer su aparición con todo su valor e importancia. Nos gustaría saber si Bello tuvo conocimiento de estos trabajos durante su larga permanencia en Londres.

Pudiera parecer paradójico que haya sido un comparatista el gran impulsor de la fonética. En efecto, con Schleicher aparece una fonética real que trata por fin de la articulación y de los cambios de articulación de los sonidos y no de las letras. En la obra del «reconstructor del indoeuropeo», la fonética ocupa un lugar importantísimo, sobre todo en su *Compendium der Vergleichenden Grammatik der in-*

¹ GEORGES MOUNIN: *Histoire de la linguistique* (París: PUF, 1974), p. 156.

² No ignoramos los estudios fonéticos hechos en Oriente en siglos anteriores, sobre todo los realizados en la India por PANINI (siglos V-VI? a. de C.) en su *Astadhyahvi*, pero éstos no ejercieron influencia en la historia de la lingüística europea por no ser conocidos sino dos milenios más tarde en Occidente (siglo XVIII).

dogermanischen Sprachen. Pero para el momento las vicisitudes políticas habían hecho que Bello se encontrara en Chile, y la situación nacida de las guerras de independencia de las antiguas colonias españolas en América no era favorable para el tránsito de lo nuevo que surgía en Europa en el campo cultural.

A pesar de estos estudios, a pesar de que ya en 1847 Karl Ludwige hubiera inventado el quimógrafo, la fonética tendrá que esperar los trabajos de Rousselot (1897) para convertirse en ciencia. Bello, como la mayor parte de los gramáticos y filólogos de la época, continuará la línea trazada en el siglo XVII por Port Royal.

En efecto, cuando Bello dice que llamamos *letras* tanto a los caracteres escritos como a los sonidos denotados por ellos (§ 15) sigue la concepción de Port Royal, según la cual los caracteres pueden ser considerados de dos maneras: como sonidos y como signos alfabéticos (cap. V). A tal punto la confusión entre letras y sonidos es grande que Port Royal afirma que «los diversos sonidos de los cuales nos servimos para hablar y que llamamos *letras*, han sido hallados de manera naturalísima» (cap. I).

Detengámonos a observar lo que dice Bello de la «estructura material de las palabras». Esta materialidad la constituyen los sonidos, y en esto tiene razón si consideramos que el concepto es «más abstracto», como lo diría más tarde Saussure. Luego señala que todas las palabras «se resuelven en un corto número de sonidos *elementales*, esto es, irresolubles en otros». Esto nos trae a la mente la teoría de la doble articulación de Martinet. Se ha insistido, quizá demasiado, en darle a este lingüista la paternidad de la concepción que divide las frases en monemas y éstos en fonemas. Ahora bien, ¿qué otra cosa está diciendo Bello con eso de sonidos elementales irresolubles? ¿No nos señala, acaso, que el análisis termina en un número finito de fonemas (para emplear el término moderno) con los que podemos formar todas las palabras de la lengua?

El error de Bello es que luego confunde sonidos y letras. Es cierto que afirma que esos sonidos *se representan* por medio de letras, pero se atiene exclusivamente a los caracteres gráficos para explicar aquéllos. Cuando dice que tenemos «cinco sonidos vocales y veinte sonidos consonantes en castellano», se refiere a los caracteres que conforman el alfabeto y de ninguna manera al sistema fonológico del español. Como era de esperarse no habla de alófonos consonánticos, y no creemos que se haya debido a falta de acuidad auditiva, pues encontramos una afirmación (respecto a la combinación *hue*) que quedó comprobada cuando se pudieron efectuar análisis fonéticos con los modernos aparatos de que disponemos en la actualidad. Dice Bello que esa combinación «parece representar un verdadero sonido consonante, aunque tenuísimo, que se asemeja al de la g...» (§ 9). Y es cier-

to: palabras como *hueso*, *ahuecar*, se realizan normalmente con una fricativa labiovelar: [ɣ^wéso], [aɣ^wekár]; se produce la consonantización del grupo mediante la adición de una [ɣ].

En el párrafo 15 leemos que «los sonidos consonantes se llaman también *articulaciones* y sonidos *articulados*», otra idea errada, pues dejaría pensar que no es necesario articular para emitir una vocal.

El no distinguir los sonidos de las letras lo lleva a afirmar, al tratar de la x (§ 26), que «ninguna dicción castellana principia por esta letra». Bello se refiere, evidentemente, a que ninguna palabra comienza por los sonidos [ks] o [gs], ya que la pronunciación normal del grafema x en esa posición es [s].

Cuando se trata de la sílaba (§ 17 y ss.) está consciente de que es ella la unidad mínima del habla real: «Por ejemplo, *gramática* consta de cuatro miembros indivisibles, *gra-má-ti-ca*, y si quisiéramos dividir cada uno de éstos en otros, no podríamos, sin alterar u oscurecer algunos de los sonidos componentes.» En efecto, la división en fonemas es una abstracción mental, la división real que hacemos al hablar es en sílabas, no pronunciamos «casa» como si fuera la yuxtaposición de [k + a + s + a], sino como dos grupos distintos donde se produce una amalgama entre [k] y [a], por una parte, y [s] y [a], por otra.

En lo que no estamos de acuerdo es en su razonamiento para determinar en qué lugar ha de efectuarse la división en sílabas. Se pregunta en el párrafo 19 lo siguiente: la palabra «pelar», ¿debe dividirse en pe-lar o en pel-ar? Y responde que la división es pe-lar porque en estos casos (de una consonante entre dos vocales) «nos es natural referir a la vocal siguiente toda consonante que pueda hallarse en principio de dicción. La l puede principiar dicción como se ve en *laúd*, *león*, ...». Francamente, tal razonamiento no es convincente, pues del mismo modo pudiéramos decir que la división es pel-ar dado que l puede terminar en dicción, como en panal, sol, etc. Y sigue: ¿*París* se divide en Par-ís o Pa-rís? «La división natural de *París* es en las dos sílabas *Par-ís* (...) porque ninguna dicción castellana principia por el sonido que tiene la r en *París*.» Esto último es verdad, pero no podemos compartir su criterio de división, ya que ello nos llevaría a dividir una palabra como «caracol» en «car-a-col», división que no corresponde ni al sentimiento lingüístico del hispanohablante ni al genio de la lengua española. A nuestro juicio, el error procede de la no distinción entre posición inicial y posición medial de los sonidos en la palabra. Esto lo refleja también al señalar que debería duplicarse la r en la escritura de grupos binarios consonánticos donde la vibrante no se «liquida», como en *subrogación*, cuya división es sub-ro-gación y no su-brogación. Esta reflexión de Bello no hubiera tenido lugar de haber visto que ahí la r está, fonéticamente, en inicial por el hecho de que sub es prefijo y *sentido* como tal; el que haya habido unión

gráfica no implica que siga unión fónica. Lo mismo en subrayar, subreino, etc. Por el contrario, en una palabra como «adrenal», los locutores no *sienten* un prefijo ad seguido de renal y por eso pronuncian [a-re-nál] y no [a-re-nál]; en este caso hubo tanto unión gráfica como unión fónica.

Bello, sin embargo, tiene absoluta razón al señalar que -tl- forma un grupo líquido, que ambas consonantes forman una sola sílaba con la vocal que sigue, contrariamente a lo que señalan los fonetistas españoles. En efecto, éstos dicen que -t- va a la sílaba que precede y -l- a la siguiente, de modo que «atlas» se dividiría en at-las, y su pronunciación sería [á-las]. Esto puede ser válido en España, pero lo general en América es pronunciar un grupo -tl- homosilábico: [á-tlas].

La sílaba lleva a Bello a la consideración de los diptongos. Su criterio para determinar si dos vocales forman diptongo es el de la duración; el elemento más cerrado dura menos, «el brevísimo espacio que una consonante ocuparía» (§ 28). Así, en *cautela* hay tres sílabas porque su emisión dura lo mismo que *captura*; por el contrario, *rehusar* se divide en tres y no en dos sílabas «porque esta dicción se pronuncia en el mismo tiempo que *reputar*». No estaba errado Bello al tomar la duración como criterio si consideramos la definición que de diptongo da la fonética moderna: *una sola emisión vocálica* caracterizada por presentar un timbre al comienzo y otro al final. En efecto, en «hay» tenemos una sola emisión al igual que en «ha», con la diferencia de que en la primera comenzamos con el timbre de [a] y terminamos con el de [i], en tanto que en la segunda mantenemos un único timbre —el de [a]— a todo lo largo de la emisión. Así, pues, «hoy y «ha» duran lo mismo, aproximadamente.

Al hacer estas reflexiones críticas nuestro propósito no ha sido menoscabar la importancia del primer capítulo de la *Gramática* de Bello: ¡lejos eso de nuestro espíritu!, sino más bien demostrar que en muchos puntos el maestro tenía razón a la luz de nuestros conocimientos actuales y, en segundo lugar, hacer ver que sus «errores» no proceden sino del estado en que se encontraba la ciencia lingüística en el período que le tocó vivir. Si no demostró mayor interés por la fonética se debió quizá a que su objetivo no fue tanto lingüístico como político, en el sentido más noble de la palabra, al dar a América su *Gramática*. Como él mismo lo dice en el prólogo, su obra se propone como meta el dar un instrumento que salvaguarde la lengua común heredada de los españoles, la lengua considerada como medio de comunicación y como «vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramas sobre los dos continentes».
